



Buenos Aires, 23 de octubre de 2024

VISTO la solicitud de autorización para ausentarse del país presentada por el Esp. Ing. Rubén Darío EGEA, Decano de la Facultad Regional Tucumán, y;

CONSIDERANDO:

Que el Esp. Ing. EGEA solicita autorización para ausentarse del país con destino a la Ciudad de México, desde el día 30 de octubre hasta el 4 de noviembre de 2024, en el marco de la participación como disertante en la 4° Cumbre Internacional “Educando para una vida de Calidad en el Mundo”, organizado por la Fundación Marcelino Muñoz.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera atendible la solicitud.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 53 inciso y) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al Esp. Ing. Rubén Darío EGEA, para ausentarse del país con destino a la Ciudad de México, desde el día 30 de octubre hasta el 4 de noviembre de 2024, en el marco de su participación como disertante en la 4° Cumbre Internacional



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“Educando para una vida de Calidad en el Mundo”, organizado por la Fundación Marcelino Muñoz.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°2006/2024